



PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT.
CURS 2009/2010

Acta de la reunió de coordinació LOGSE de la Comissió de Matèria amb el professorat dels centres de secundària.

Acta de la reunión de coordinación LOGSE de la Comisión de Materia con el profesorado de los centros de secundaria.

Matèria: Materia:	CCTMA
-----------------------------	-------

Acta conjunta de les tres províncies / Acta conjunta de las tres provincias

Lloc: Lugar:	ELX, CASTELLÓN y VALENCIA
Data: Fecha:	14.10.09, y 19.10.09 RESPECTIVAMENTE
Hora: Hora:	19.00 y 16.30 respectivamente

A) Ordre del dia / Orden del día.

1. Informe de los especialistas sobre los resultados de las pruebas en el curso 2008/09. A este respecto, se les suministró (en Valencia se informó) la tabla de datos correspondientes a las diferentes universidades relativas a las medias de las calificaciones, número de reclamaciones en las dos convocatorias y número de las mismas aceptadas.
2. Coordinación de las PAU en el curso 2009/10. La información suministrada a los profesores de centro fue la relativa a la normativa vigente que regula la estructura del Bachillerato y enseñanzas mínimas, tanto a nivel nacional como autonómico:

BOE nº 266, 6 noviembre 2007 Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre

- Disposiciones Generales: páginas 45381 a 45387
- Ciencias de la Tierra y Medioambientales: páginas 45436 a 45439

DOGV nº 5806, 15 julio 2008, Decreto 102/2008, de 11 de julio
Currículo del Bachillerato en la Comunidad Valenciana

- Disposiciones Generales: páginas 71303 a 71314
- Anexo Ciencias de la Tierra y Medioambientales: páginas 71438 a 71446

En lo que se refiere a los programas de las asignaturas, se informó del modo en que han de dosificar los temas y las metas a conseguir en los resultados de los alumnos en materia de conocimientos, competencias y utilidades. Un programa aumentado en una adenda del capítulo de suelos y un nuevo tema de descripción de interfases ecológicas relacionadas con los principales ecotonos. Igualmente se les informó del modelo nuevo de examen con una optatividad desde el comienzo. El examen constará de dos opciones claramente distintas A y B que contendrá 3 preguntas cada opción, con cuatro cuestiones cada una de las preguntas. Cada pregunta se valorará con 10 puntos y cada una de las cuatro cuestiones será valorada equitativamente a 2.5 puntos. La puntuación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida en cada pregunta y dividiendo el total entre tres.

Otro tipo de información fue la relativa a la modalidad de las mismas PAU pasando de tres a cuatro jornadas y con dos componentes claramente distintos: uno general que incluye una de las materias de la especialidad y un componente de especialidad a elegir dos materias que sumarán nota al conjunto general.

- A. En Elche-Alicante: Los profesores de centro estaban interesados en tener toda esta información, incluido el prototipo de examen, Real Decreto, Decreto de la Generalitat, Asignaturas por especialidad para optar a los distintos grados, coeficientes multiplicadores de cada una de las materias para la segunda fase, etc..., antes del 20 de Noviembre. Los especialistas no tendrían problema después de esa fecha en suministrársela a los centros siempre con la autorización del coordinador general de las Pruebas. Interés también en conocer la logística de las mismas Pruebas de Acceso, a lo que los especialistas renunciaron explicar por carecer ellos mismos de información relativa a ello. Por último, un supuesto equívoco en el BOE que da a conocer el R.D. relativo a asignaturas de primer curso de bachiller como posibles materias a tratar en las Pruebas de Acceso. Con la promesa de que antes de finalizar el mes de noviembre toda la información iría a los centros de enseñanza para el conocimiento del profesorado de esta materia, se da por finalizada la reunión.
- B. En Valencia: Se les suministró una hoja informativa con una síntesis de las principales modificaciones de las nuevas PAU, las fechas y nº de BOE y DOG correspondientes así como las características del nuevo examen y criterios generales de corrección. Se informó asimismo de los diferentes factores de ponderación que tendrá la materia en los dos próximos cursos y en las diferentes universidades. Se expusieron las diferencias y analogías del antiguo y nuevo temario, cuyo contenido se está suministrando a todos los profesores que nos lo van solicitando por correo electrónico.

- C. En Castellón, se informó igualmente de todos estos aspectos, tanto respecto a la normativa aplicable de las nuevas PAU, como de los contenidos y tipo de examen. Se debatió la importancia de la unificación de los factores ponderales de la materia para una misma titulación, ya que la disparidad de criterios en este sentido puede lesionar el principio de igualdad de oportunidades del estudiante.
3. Ruegos y Preguntas.
En general las preguntas no se refirieron ni a la materia ni al modelo de examen de la misma, sino reflejaban la preocupación de los profesores respecto a las diferentes ponderaciones de la materia, en fase específica, para la misma titulación en diferentes universidades de la Comunidad Valenciana (en la mayoría de los casos de 0.1). Esta situación resta importancia a esta materia a la hora de su elección, con el riesgo de que muchos centros no la oferten.

Octubre de 2009